



DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN MULTILATERAL, HORIZONTAL Y FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN SECTORIAL

DOCUMENTO SECTORIAL

PERSPECTIVAS Y RECOMENDACIONES DEL SECTOR EDUCACIÓN

AECID

INDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. EL SECTOR DE EDUCACIÓN	6
2.1 AGENDA INTERNACIONAL.....	6
2.2 AGENDA NACIONAL.....	9
2.3 DESEMPEÑO DEL SECTOR Y EFECTOS DE LA CONCENTRACIÓN.....	10
3. RECOMENDACIONES	13
3.1 PROMOCIÓN DEL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.	
3.2 APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA	
3.3 EDUCACIÓN INCLUSIVA: CONTRIBUYENDO A ELIMINAR DESIGUALDADES	
3.4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA AECID	

1. RESUMEN EJECUTIVO

¿POR QUÉ?

En sus 25 años de existencia, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) ha debido afrontar problemas y alcanzar resultados cambiantes. La celebración del 25 Aniversario de la AECID ha permitido realizar un balance de lo realizado y reflexionar sobre los retos y oportunidades que el nuevo contexto nos brinda para seguir apostando por un desarrollo humano sostenible y equitativo.

La coincidencia de este Aniversario con el impulso de la nueva Agenda Post 2015 y la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), junto al nuevo marco definido por el IV Plan Director, han de orientar, desde una mirada más estratégica, los procesos e intervenciones impulsados desde AECID.

¿PARA QUÉ?

El objetivo de este nuevo documento es contribuir a la toma de decisiones que aproveche las lecciones aprendidas y las iniciativas exitosas y permita el establecimiento de alianzas más estratégicas con los socios, seleccionando los instrumentos de cooperación más oportunos en cada ámbito de actuación sectorial.

¿QUÉ HACER Y CÓMO?

El proceso de concentración geográfica y sectorial marcado en el IV Plan Director está suponiendo una disminución importante de la prioridad del sector Educativo en los Marcos de Asociación País (MAP) por lo que se recomienda articular el trabajo del sector en torno a estos ejes:

A nivel temático y geográfico centrar las actuaciones en cuatro líneas de acción en el marco del fortalecimiento de los sistemas públicos de educación:

1. ***Apoyar acceso y permanencia a una educación y aprendizaje a lo largo de la vida, considerando la posibilidad de aumentar la financiación para atender con carácter prioritario las necesidades de educación y capacitación de las niñas y las mujeres en las intervenciones, a través de:***

- **La contribución al GPE (Global Partnership for Education: Alianza Mundial por la Educación (AME)),** anterior Fast Track Initiative. La AECID participará y promoverá la participación de los países socios en los Local Education Groups, y valorará su inclusión como Entidad Supervisora y/o Coordinadora según acuerdo firmado en julio de 2014 entre la SGCID y el Banco Mundial.
 - En relación a la **Educación Técnico y Formación Profesional (ETFP)** se realizará un estudio sobre las intervenciones realizadas a través de los diversos instrumentos de la AECID para poder contar con un análisis del valor añadido y poder posicionar este tema en los nuevos MAP. Se considerara el aumento del acceso de las mujeres a la formación profesional como prioritario.
 - Impulso renovado al **Programa de Escuelas Taller en América Latina y el Caribe (ALyC)**, incorporando nuevos ámbitos de formación-empleo (además del tradicional de la recuperación del patrimonio) en sintonía con el mercado laboral, incorporando el enfoque de género y el componente educativo, especialmente en cuanto a la acreditación de los títulos, calidad y actualización constante de sus currículos, la formación de los monitores y el seguimiento de los egresados
 - Continuar **apoyando a las ONGD** en aquellos contextos más vulnerables en el marco del fortalecimiento de sistemas públicos.
2. Impulsar el fortalecimiento de la **educación superior en los Países de Renta Media (PRM)** promoviendo la innovación, y la transferencia de conocimientos y aprendizajes que hagan posible una educación terciaria inclusiva y de calidad.
 3. **Contribuir a una educación y aprendizaje a lo largo de la vida de calidad como bien público,** impulsando sistemas de educación y capacitación no discriminatorios y con especial atención a poblaciones indígenas y afrodescendientes de América Latina, a través apoyo a Oficina Regional de Educación en América Latina y Caribe - UNESCO (**OREALC - UNESCO**) en evaluación educativa, formación del profesorado y TIC en el aula, a la **OEI** en y a las **ONGD** educativas y utilizando todos los instrumentos disponibles.
 4. Promover **una educación inclusiva y universal desde un enfoque de derechos humanos** que contribuya a eliminar las desigualdades y discriminaciones por razones de género, culturales, étnico-raciales y por situaciones de emergencia y que promueva la solución de conflictos y la cultura de paz.
 5. Fortalecer las **capacidades y liderazgo de la AECID** para posicionar la educación como un elemento clave en la lucha contra la pobreza y el disfrute de los derechos.

Este documento de Perspectivas y recomendaciones en el sector educativo, (i) se alinea con los avances de la Agenda Post 2015, (ii) focaliza en algunas líneas donde la AECID tiene más valor añadido a la vista de las Conclusiones del 25 aniversario de la AECID, (iii) identifica sinergias con otros socios lo que aumenta la eficacia y eficiencia de la Cooperación Española y (iv) contribuye a los resultados de gestión definidos en las Orientaciones Estratégicas (OE) del Plan Estratégico AECID.

2. EL SECTOR DE EDUCACIÓN

2.1 Agenda Internacional

La Agenda educativa viene impulsada por dos grandes compromisos acordados en 2000. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuyo objetivo segundo y tercero se centran en el acceso universal a la educación primaria y en la reducción de la disparidad de género en la enseñanza primaria y secundaria antes de 2005; y los seis objetivos de la **Educación para Todos**, con un planteamiento más integral e inclusivo al incorporar la alfabetización de jóvenes y adultos, la calidad educativa y definir el alcance de educación básica superando la limitación del alcance del ODM vinculado exclusivamente a primaria.

La **Comisión Europea** propuso en el año 2011 una **Agenda para el Cambio** con el fin de reforzar la solidaridad de Europa con los países en desarrollo a nivel mundial. En dicha Agenda propone un enfoque más general del desarrollo donde una educación de calidad promovería una juventud participativa y a la vez facilitaría su inserción laboral.

Asimismo, la Comisión propuso la Comunicación al Consejo y al Parlamento **“Una vida digna para todos: de la visión a la acción colectiva”** aprobada en junio de 2014, para contribuir a la posición de la UE en las negociaciones internacionales sobre los ODS y donde se contempla el acceso a una educación y formación de calidad para todos los niños, jóvenes y adultos como un derecho humano fundamental.

Esta nueva agenda se nutre de algunos procesos desarrollados en el marco de Naciones Unidas. Entre los que destacan la **Consulta temática de educación en el Post 2015** para la agenda de desarrollo, realizada en marzo 2013 en Dakar, bajo el liderazgo de UNESCO y UNICEF donde también se propone un objetivo de educación autónomo centrado en la **“Promoción de la educación y aprendizaje para todos, equitativo, de calidad y para toda la vida”**.

En paralelo **MyWorld**, la encuesta global de Naciones Unidas para un mundo mejor, con participación de más de 9.700.000 personas, a enero 2016, **“una buena educación”** ocupó la prioridad número 1 en todas las categorías de ingreso de los países y en todas las categorías de personas (excepto en los mayores de 55 años donde fue la 3 prioridad).

En el **Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los ODM y Post 2015: “Una vida digna para todos: acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015”** presentado en la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre 2013 **identificó que la educación debía ser una prioridad autónoma que debería ir más allá de la educación primaria universal y de la educación formal, promoviendo una educación de calidad y un aprendizaje para toda la vida y su inclusión en la agenda de crecimiento inclusivo y**

sostenible del empleo decente, a través de la formación en habilidades técnicas y profesionales.



La Declaración de Incheon (Korea), aprobada en el Foro Mundial de Educación en Mayo de 2015 es una Declaración de consenso. Promueve, junto con su Marco de Acción, un gran alineamiento con las metas y objetivos de la agenda global para el desarrollo sostenible que se adoptara en septiembre.

La importancia de la Declaración radica en incorporar a la Agenda de los ODS la agenda educativa global, evitando la duplicidad de agendas existentes hasta el momento. La construcción participativa y con gran dinamismo por la sociedad civil ha permitido mantener en la agenda algunos elementos como la gratuidad en la educación básica.

De esta manera existe una única Agenda educativa para 2015-2030 en torno al ODS objetivo 4 *“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para promover las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos”*.

Especialmente relevante son los acuerdos alcanzados en relación al reconocimiento efectivo de la educación como un derecho humano fundamental y como bien público lo que ha implicado el compromiso por proveer 12 años de educación primaria y secundaria con financiamiento público (9 deberán ser gratuitos y obligatorios y el impulso para incluir un año de educación preescolar con ese mismo carácter).

Junto a ese foco de acceso educativo se promueve la inclusión y la equidad, con el compromiso de abordar todas las formas de exclusión y marginalización, disparidades y desigualdades, con referencia especial a las personas en situación de discapacidad y a la igualdad de género.

La calidad y la mejora de los resultados adquieren un espacio privilegiado en la nueva Declaración, centrando su actuación en la evaluación de resultados y la promoción de docentes empoderados y reconocidos socialmente. Incorpora como características de calidad educativa, además de las tradicionales cognitivas, la creatividad, las habilidades sociales e interpersonales con el fin de promover la educación para un desarrollo sostenible, incorporando los principios acordados en el Programa de Acción global sobre Educación para el Desarrollo Sostenible aprobado en la Conferencia Mundial de UNESCO en Japón en 2014.

La educación técnico profesional, la vocacional, la alfabetización de jóvenes y adultos y la educación superior se insertan en la promoción de oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, insistiendo en las alternativas flexibles para las certificaciones de conocimientos y habilidades de la educación no formal e informal.

Se reconoce con preocupación la vulneración de derechos de las poblaciones que no asisten a la escuela debido a la situación de conflictos y de desastres naturales y se manifiesta el compromiso por desarrollar sistemas resilientes que satisfagan las necesidades educativas en estos contextos. Se recomienda aumentar significativamente el apoyo a la educación durante las crisis humanitarias y prolongadas.

Para llevar a cabo esta agenda se establecen los principios de colaboración, cooperación, de responsabilidad de los gobiernos en el cumplimiento de sus obligaciones financieras (estableciéndose una horquilla de financiación de al menos 4-6% de PIB y/o 15-20% del total del gasto público en educación). Y se hace un llamamiento a los países desarrollados y demás donantes a aumentar el financiamiento con el escenario del cumplimiento del 0,7% del PIB destinado a la AOD.

Se designa a la UNESCO como agencia especializada en educación de las NNUU para el liderazgo y coordinación de la agenda.

En relación a la ***Posición de España en el Proceso Post 2015.***

Lo más importante es garantizar un **enfoque de calidad de la educación** y no solo de acceso, especialmente el de las personas más vulnerables, y hacerlo además con un **enfoque de derecho a la educación a lo largo de toda la vida** de manera que garantice el bienestar de los pueblos, sino que también sirva de **preparación para el mundo del trabajo**.

Para ello se tendrán en cuenta medidas en cuatro ámbitos, desde la propia escuela, donde se produce el proceso de enseñanza y aprendizaje; la comunidad donde se encuentra la escuela; el ámbito gubernamental desde donde se ejecutan las políticas nacionales; y el ámbito internacional donde se conjugan la gestión del conocimiento y la cooperación internacional.

Para aumentar la calidad de la educación hará falta un número suficiente de profesores, competentes y reconocidos socialmente. Asegurar la integración de la escuela en la comunidad y la participación de esta en la vida escolar; igualmente, el fortalecimiento de los sistemas educativos públicos, la gratuidad de la enseñanza y la provisión o mejora de las infraestructuras escolares.

La educación debe considerarse como un factor clave para combatir la pobreza y la desigualdad, y constituye a la vez una puerta de acceso a otros derechos tales como la salud, la igualdad de género, la participación pública o la sostenibilidad ambiental.

Postura española presentada a la 2ª Consulta nacional, septiembre 2014

2.2 Agenda Nacional

El **IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016** reconoce que “*el acceso y cobertura de los servicios sociales básicos constituyen el primer escalón de los sistemas de cohesión social*”, y resalta que las políticas para aumentar el bienestar y calidad de vida se articulan en torno a la salud, la alimentación, el agua y el saneamiento y la educación que deberán trabajarse de manera multisectorial para aumentar su eficacia en la contribución a los resultados de desarrollo.

En la Orientación 4 “*Fomentar sistemas de cohesión social*” se incluyen acciones para impulsar el **Derecho humano a una educación básica de calidad para todos y todas** focalizando en los retos pendientes: (i) la mejora de la calidad educativa, con el fin de facilitar los aprendizajes, habilidades y capacidades básicas de las personas más desfavorecidas; (ii) el fortalecimiento institucional de las autoridades públicas educativas especialmente en la planificación de las políticas, la gestión financiera y administrativa y (iii) el acceso y finalización de etapas básicas educativas incluyendo la alfabetización y formación profesional que contribuyan a un crecimiento inclusivo y sostenible y a un trabajo decente.

Este nuevo Plan Director es plenamente coherente con la **Estrategia de Educación** que establece que la Cooperación Española (CE) contribuirá al logro del derecho de la educación y de la formación básica de todas las personas a través del fortalecimiento de los sistemas públicos de educación y de las organizaciones de la sociedad civil.

Ambos documentos estratégicos ponen el acento en el derecho a la educación de todas las personas, a la importancia del fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas educativas y al reto sobre la calidad educativa, en coherencia con el mensaje de la agenda internacional.

En ese mismo marco conceptual se definió el **Plan de Actuación Sectorial de Educación (PAS)** aprobado en 2011. Este Plan contempla tres líneas estratégicas temáticas dedicadas a (i) Promoción de una educación básica de calidad, (ii) Educación Técnica y formación profesional para el empleo y (iii) Educación superior e investigación científica. Completada con una línea de carácter interno (iv) fortalecimiento institucional de la AECID, donde la Red Sectoriales de la AECID tiene un papel central.

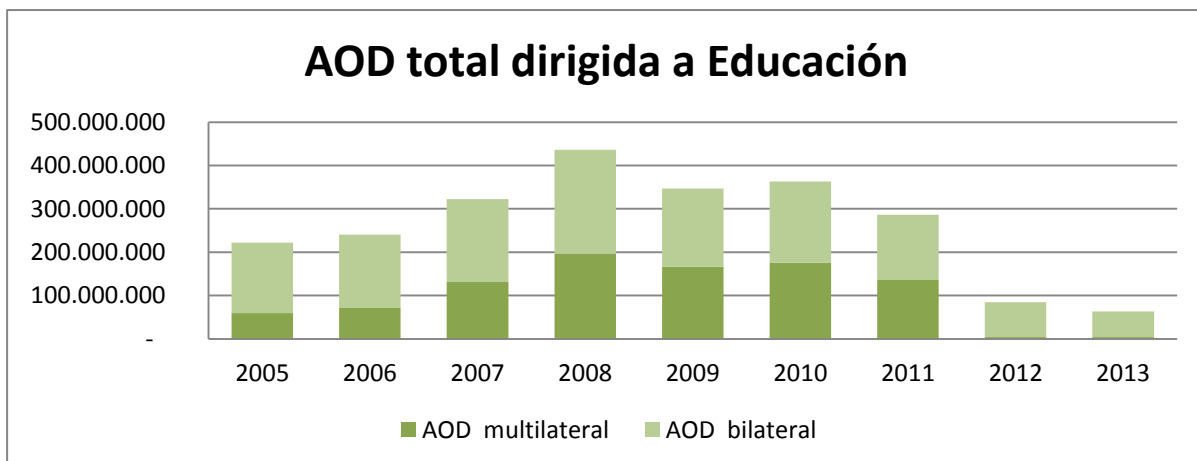
Por último, mencionar el **Plan Estratégico de la AECID 2014-2017** que se estructura en ocho OE señalando el horizonte de los principales cambios a llevar a cabo en la organización en los próximos años y definiendo sus resultados de gestión. Este documento de Perspectivas y Recomendaciones pretende contribuir especialmente a las OE 2 “*Diseñar e implementar estrategias de actuación diferenciadas y de mayor calidad e impacto*” donde se contempla la realización de documentos sectoriales que ayudan a identificar desafíos pendientes y posicionan a la AECID en su contribución.

2.3 Desempeño del sector y efectos de la concentración

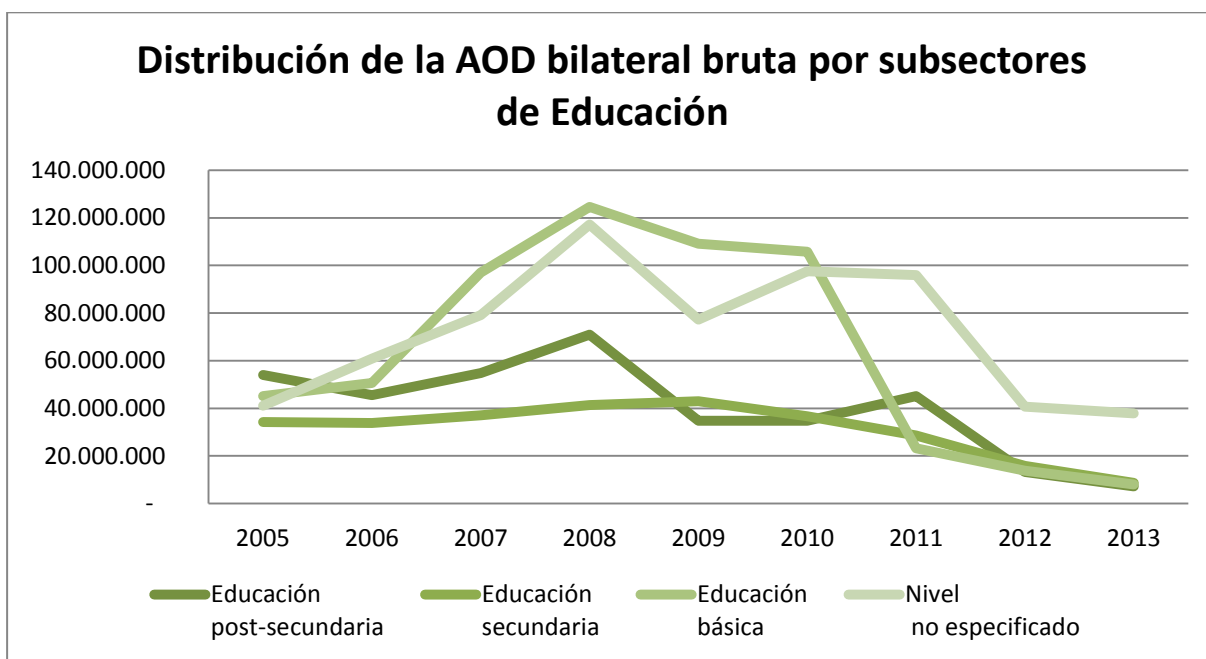
Siguiendo las indicaciones del Comité CAD de la OCDE y la trayectoria del resto de los países miembros del mismo, la Cooperación Española sigue el rumbo de la concentración geográfica, sectorial e instrumental.

En el sector de educación esto se ha traducido en una disminución de los países en los que la educación se mantiene como sector de concentración en los MAP. **El sector se mantiene como sector de intervención prioritaria en ocho países**, tal y como son: **Marruecos, Bolivia, Republica Dominicana, Cuba, Ecuador** (vinculado al ámbito de innovación, ciencia y tecnología), **Nicaragua, Haití y Guinea Ecuatorial**. Y de manera tangencial en **Paraguay y Perú**.

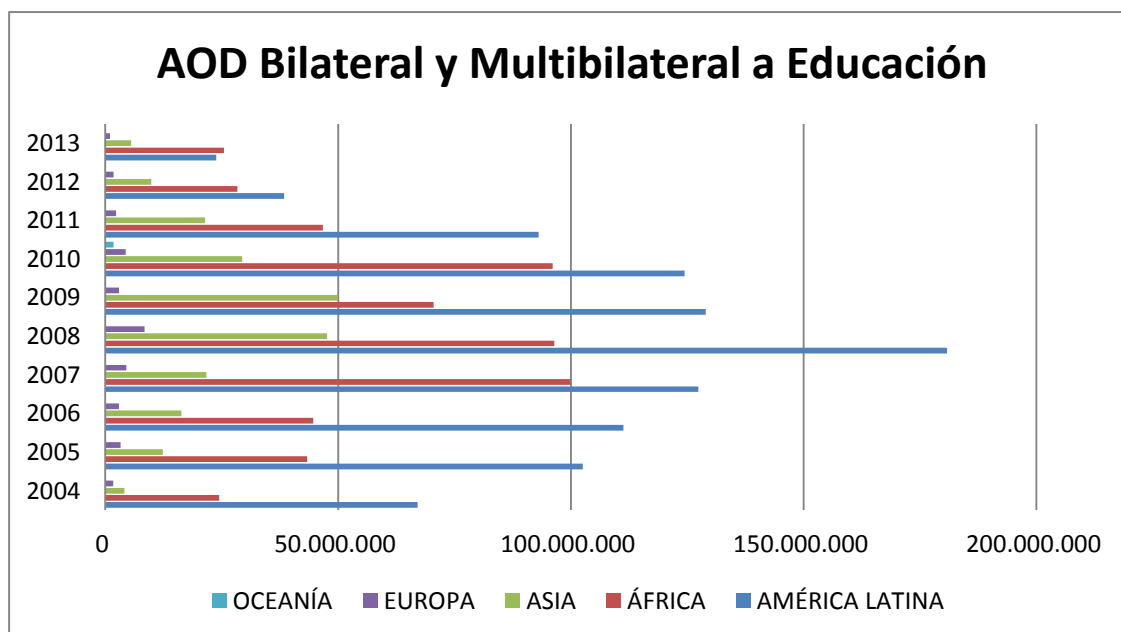
Esto ha supuesto **la salida como sector prioritario y de concentración** en países como Perú, Paraguay, Guatemala, Honduras, El Salvador, Uruguay, Mozambique o Filipinas donde se había colaborado ampliamente en materia educativa. Orientándose las prioridades hacia otros sectores o incluyendo la educación como reforzamiento de otras líneas de trabajo, como Perú que lo incorporó en las políticas de acompañamiento y protección de la infancia y la adolescencia, Colombia como un elemento para la Construcción de una cultura de paz, o en Honduras, donde queda reflejado en la línea de crecimiento económico –formación para el empleo- a través de las Escuelas Taller.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en los documentos de Seguimiento del PACI.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en los documentos de Seguimiento del PACI.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en los documentos de Seguimiento del PACI.

La AECID ha reorientado su apoyo a los **PRM** hacia los sectores más vinculados al reforzamiento de las instituciones, la gobernabilidad y el crecimiento económico. **En el ámbito educativo la calidad es el gran reto para estos países.**

***Alerta,** Esta tendencia a la salida del sector educativo producida, en cierta manera, por el cierre y transferencia de los tradicionales proyectos bilaterales, no puede ocultar el valor añadido que se tiene en el sector, especialmente a través de los apoyos presupuestarios, el programa de Escuelas Taller y del trabajo con ONGD y organismos internacionales, pero debe adaptarse a las demandas de nuestros socios y a nuestras capacidades.*

La lógica de la concentración sectorial junto con las nuevas formas de hacer cooperación con países de renta media, y la consideración de la educación como un bien público en la Agenda del Post 2015 vinculado a la cooperación técnica, ciencia, tecnología, gestión del conocimiento e innovación social, hace necesario una posicionamiento articulado y posiblemente diferenciado por áreas geográficas por parte de la AECID.

3. RECOMENDACIONES

La AECID tiene como seña de identidad en el sector educación, la contribución al derecho a una educación equitativa y de calidad, aspectos incorporados en el anterior PAS cumpliendo lo establecido en los diversos Planes Directores y en la Estrategia de Educación.

Desde el sector educativo se ha venido promoviendo la responsabilidad de los propios países con la educación de sus ciudadanos, contribuyendo al dialogo de políticas y el apoyo a los planes de educación. La ayuda programática y especialmente los apoyos presupuestarios sectoriales y fondos comunes han sido instrumentos privilegiados para ello.

Apoyo presupuestario y Cooperación Delegada en República Dominicana.

La AECID inició un apoyo presupuestario en paralelo a otro existente de la Unión Europeo. Ambas instituciones llegaron a un acuerdo para armonizar posibles los futuros apoyos. A partir de ese momento se acuerda hacer una operación conjunta y se empieza a plantear la posibilidad de una cooperación delegada de la UE a favor de la AECID. La UE, cuando plantea una operación de apoyo presupuestario, la acompaña siempre de un programa de acciones complementarias de fortalecimiento institucional al Ministerio correspondiente. La UE valoró la capacidad de la AECID en materia educativa y de diálogo de políticas planteando una operación de Cooperación Delegada vinculada a este programa de fortalecimiento institucional y al seguimiento de la operación de apoyo presupuestario.

Esta operación de Cooperación Delegada ha supuesto que la AECID como socio activo y con poca dotación económica haya liderado una aportación total de más de 40 millones de euros.

Fondo canasta de Bolivia

El Fondo de Apoyo al Sector Educativo (FASE- Fondo Canasta) se creó en 2004 con aportes de los Países Bajos, incorporándose Dinamarca y Suecia en 2005, y al que la AECID se sumó en el año 2008. En 2010 se aprobó un FASE II con los mismos donantes más el UNFPA y con los Ministerios de Planificación y de Educación bolivianos.

El marco estratégico de este FASE II es el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Educación que fija cuatro objetivos estratégicos del sector educación para los próximos 5 años: a). Equidad y Oportunidad, b). Educación Productiva, c). Educación de calidad y d) Fortalecimiento de la gestión educativa. El PEI marca también los cuatro principios articuladores de la educación boliviana: intra-intercultural y plurilingüe, Justicia social, Equilibrio y armonía con la naturaleza, Equidad de género y generacional.

Para el seguimiento de los avances educativos, el Memorando del FASE II incorpora una batería de 15 indicadores de medición en la mejora de la calidad educativa en el país. La AECID ha sido la agencia coordinadora del FASE II desde mayo de 2011 a mayo de 2012, y posteriormente en 2013.

Fondo Común de Honduras

La iniciativa del Fondo Común (FC) nace en el marco de la iniciativa global de “Education For All – Fast Track Initiative (EFA-FTI)”. El grupo de cooperantes del sector coordinados a través de la Mesa Redonda de Cooperación Externa en Educación (MERECE) firmó un MoU en el año 2003 para el Enfoque Basado en Programa (EBP). Una de las modalidades de apoyo se materializó en el denominado Fondo Común, iniciando su apoyo en el año 2005 con seis miembros, de los cuales actualmente quedan cuatro: AECID, Gobierno de Canadá, la Cooperación Financiera Alemana-KFW y Francia.

La AECID desde el año 2005 ha aportado un total de 17,1 M €, habiéndose realizado el último desembolso final en el año 2014 (presupuesto 2012). La coordinación del FC la asume anualmente uno de los socios. Existe un Comité de Gestión del Fondo Común, en donde se toman las decisiones colegiadas entre los miembros y un Comité de Seguimiento del FC donde se articula el diálogo de políticas con la Secretaría de Educación. El período de ejecución del mecanismo del FC finaliza en junio 2016. Actualmente se está valorando la solicitud de prórroga hasta mediados del 2017.

Recomendaciones estratégicas.

1. Mantener el **apoyo al acceso y a la permanencia a la educación a través de la AME (GPE)** y, **apoyar la educación secundaria y superior** de acuerdo a los principios del ODS 4, identificando el valor añadido de la AECID en **la formación profesional vinculada al empleo y potenciar la calidad educativa**, en especial en los PRM.
2. **Incorporar la formación profesional**, en especial en los países menos desarrollados y de renta baja, **en las intervenciones relacionadas con sectores de desarrollo rural** y promover el enfoque de género y de medio ambiente en la FP.
3. Todo ello con un **enfoque de Ayuda programática** en las intervenciones; con financiación a *proyectos y convenios de ONGD*; impulsando el nuevo enfoque del programa de las *Escuelas Taller*; el mantenimiento del *trabajo con OREALC-UNESCO, OEI y AME (GPE)* y el aumento de *acuerdos de Cooperación Delegada* para el sector.

3.1 Promoción del acceso y la permanencia a la educación y aprendizaje a lo largo de la vida.

¿Qué ha hecho la AECID?

- **La educación infantil** ha sido tradicionalmente poco desarrollada por la AECID.

Los organismos especializados insisten en que el acceso a la educación infantil es uno de los instrumentos más potentes para nivelar las desigualdades de origen y contexto socio-económico y por tanto más eficaz para la equidad educativa, pero los marcos regulatorios en los países son muy diversos y no siempre están incluidos en el sistema educativo lo que dificulta la participación de los donantes en este nivel educativo.

- **En educación primaria**, en los últimos años, la AECID ha venido contribuyendo a este ODM a través de su apoyo al **GPE** con una financiación superior a los 258 millones de euros desde 2005 (segundo donante del Fondo hasta 2014), **al Fondo temático de UNICEF sobre educación e igualdad de género** y a los proyectos y convenios de las **ONGD**.

Los avances en el acceso a la educación primaria han sido evidentes, a pesar de que los ODM educativos no se alcanzarán, por lo que el reto se centra en *la permanencia y superación con éxito de los estudios de primaria y al acceso a la secundaria y a la formación profesional*.

En este sentido conviene resaltar el enfoque del trabajo realizado en Marruecos con el apoyo presupuestario al Ministerio de Educación y su posicionamiento en el nuevo MAP:

La nueva estrategia educativa con Marruecos, de acuerdo con las prioridades nacionales, se ha orientado hacia la población infantil que abandona prematuramente el colegio –unos 300.000 niños al año- o que nunca pudieron ir a las aulas.

Reforzando al apoyo a educación no formal en la franja etaria de 11 a 20 años a través de las escuelas de la segunda oportunidad y refuerzo de mecanismos de lucha contra el abandono escolar insistiendo en las pasarelas con la formación profesional con especial atención a las niñas.

Alerta, la Cooperación Española solo está presente en el sector educativo como sector de concentración en Marruecos y Guinea Ecuatorial en toda África.

Incidir en la educación de niñas y en ámbitos rurales sigue siendo una prioridad a atender por lo que hay que trabajar con insistencia la transversalidad de género en educación y especialmente en la primaria y en África.

- La actuación de la AECID en **educación técnico profesional y formación profesional (ETPyFP)** ha contado con las **Escuelas Taller (EETT)** y con el Programa Regional Centroamericano **FOIL** como dos de los programas que han conseguido un renombrado prestigio entre nuestros socios locales.

Durante el periodo comprendido entre 1991 y 2013 se han promovido 257 proyectos de EETT en el exterior (241 en ALyC), en 68 ciudades pertenecientes a 24 países en las que se han formado 26.909 alumnos con una financiación superior a los 97 millones de euros. Conviene destacar los siguientes elementos diferenciadores de las EETT:

- Vinculación a instituciones y planes locales de desarrollo centrados en la puesta en valor del patrimonio cultural y colectivo, en especial arquitectónico y urbano;
- Continuidad y permanencia en el tiempo, por encima de la duración de cada proyecto
- Participación de las instituciones locales en la financiación de las Escuelas.
- El personal que conforma las escuelas es local.
- Reconocimiento oficial de los programas formativos.
- Elevado índice de inserción laboral de los egresados superior al 75%.

La AECID se viene alineando con la agenda internacional en relación al diálogo de las políticas educativas y de crecimiento económico inclusivo promoviendo a la ETyFP.

Operación de Cooperación Delegada en Nicaragua de la Unión Europea en la AECID por 12,9 millones de euros para el proyecto “Apoyo a la estrategia nacional de educación con énfasis en educación técnica vocacional y habilitación laboral”. En esta misma línea se están diseñando operaciones de Cooperación Delegada en El Salvador y Honduras.

En este último país, se ha firmado el 19 de noviembre 2015, el Acuerdo de Delegación del programa EUROLABOR. En conjunto va enfocado a la mejora del empleo digno y en concreto, el resultado delegado, a proporcionar formación vocacional para jóvenes migrantes retornados y así propiciar la reintegración.

Para reforzar estas actuaciones, convendría difundir las iniciativas de flexibilidad educativa que se ha apoyado para promover la permanencia en el sistema educativo y evitar el abandono temprano. Y establecer un catálogo de lecciones aprendidas en Cooperación Delegada en educación.

- **La Educación básica de jóvenes y adultos (EBJyA)** ha sido un ejercicio exitoso de coordinación institucional entre el Ministerio de Educación de España, la OEI y la AECID, así reconocido con motivo de la reflexión del 25 aniversario de la AECID.

Si bien, fueron emblemáticos en ALyC, en la actualidad son proyectos que se transfirieron a los Ministerios de Educación de los países socios y la AECID mantiene su apoyo a las ONGD que atienden fundamentalmente a población rural e indígena y mujeres.

Alerta, tras haber sido uno de los líderes de la región en EBJyA, la AECID no ha diseñado un sistema de gestión y transferencia del conocimiento que permita aprovechar los aprendizajes y mantener su posición a través de cooperación técnica.

- **La educación superior** ha tenido un peso relevante en la AOD española, sobre todo a través de los sucesivos programas de Becas. Actualmente, tal y como se ha señalado, en la Agenda 2030 se marca una nueva y renovada visión de la educación, de carácter integral y como aprendizaje a lo largo de la vida. Asimismo, en el Plan Director 2013-2016 se pone especial énfasis en una cooperación diferenciada para los países de renta media, basada en la transferencia de conocimientos y dando impulso a la innovación.

Es por ello, que desde el sector de educación, las prioridades no se centran únicamente en los niveles básicos de educación, sino que debe priorizar los niveles intermedios y superiores para garantizar este “aprendizaje durante toda la vida” y además, responde a esta cooperación diferenciada para los países de renta media.

En el MAP de Ecuador 2014 se acordó focalizar el trabajo, en los siguientes tres resultados de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir, siendo uno de ellos, la “Promoción de la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica”.

Para dar respuesta a este compromiso, la AECID acuerda centrar el apoyo al sistema de I+D+i ecuatoriano a través del refuerzo de las capacidades de las universidades emblemáticas (Universidad Regional Amazónica IKIAM y la Universidad Yachay), de los institutos públicos de investigación (IPI) y de las estructuras de gestión del sector con la definición del Programa “Fortalecimiento del Sistema de Investigación, Desarrollo e innovación”. Los temas clave sobre los que se articula el Programa son: a) investigación, b) internacionalización, c) oferta académica y d) igualdad.

Con la puesta en marcha del Programa se prestará asistencia técnica, se promoverá la participación en actividades de formación y capacitación continua de corta duración asociadas a programas específicos del sistema de I+D+i ecuatoriano, y se apoyará el desarrollo de proyectos de investigación básica y aplicada, entre otras actuaciones.

Se promoverá el intercambio y movilidad del personal investigador, científicos y demás miembros de la comunidad académica dedicada a la generación, desarrollo y transferencia de ciencia, tecnología e innovación (incluyendo estancias académicas o de investigación en España por periodos cortos). También se potenciará la creación y mejora de redes de investigación y se animarán acciones de vinculación universidad-empresa y procesos de transferencia de conocimiento al sector productivo.

Nuestro trabajo ha contribuido a....

- *Desarrollar proyectos de educación básica entendida en el marco de la Educación Para Todos, más allá de la educación superior que ha supuesto una parte muy importante de nuestra financiación y está pendiente de reformulación en este momento.*
- *Fortalecer institucionalmente a los Ministerios de Educación.*
- *Compartir un modelo de alfabetización de jóvenes y adultos en ALyC,*
- *Enmarcar a las Escuelas Taller en los programas de Aprender Haciendo de formación profesional e inserción laboral.*

Recomendaciones:

1. Mantener como línea prioritaria el **fortalecimiento de los Ministerios de Educación** especialmente en los países menos adelantados o de renta media baja.
2. **Consolidar el apoyo a la AME (GPE)**, cuyo ámbito de actuación relevante es África Subsahariana y **recuperar el apoyo financiero** cuando las condiciones lo permitan. Una alianza renovada con la AME (GPE) tendría como ejes principales:
 - Apoyar la incorporación de países de ALyC como receptores de la ayuda financiera de acuerdo a los nuevos marcos de elegibilidad del AME (GPE).
 - Asumir el rol de entidad supervisora o coordinadora en algún país asociado a la AME (GPE) que se encuentre entre los prioritarios para la Cooperación Española, especialmente en ALyC.
 - Acompañar a los Ministerios de Educación para asegurar el cumplimiento de los fines y la participación de todos los actores que están involucrados en GPE, y promover las Revisiones Conjuntas como instrumentos de utilidad para el reforzamiento de los Planes sectoriales.
 - Potenciar la presencia de las OTC en los Grupos Locales de Educación (Local Education Group)
3. Continuar **apoyando el desarrollo de los modelos públicos nacionales de educación técnica y formación profesional formal y no formal**, sobre la base del conocimiento de nuestro valor añadido, promoviendo las alianzas con los sectores productivos para una inserción laboral y con especial atención a los adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión. Las EETT deberían desplegar todo su potencial educativo, así como las operaciones de Cooperación Delegada.
4. En **Educación superior**, se articulará el trabajo en colaboración con el Departamento de Cooperación Universitaria de la AECID y la CRUE con el fin de apoyar a la generación de postgrados con participación de las universidades españolas.
5. Mantener **los proyectos de educación infantil a las ONGD**, priorizando las situaciones más vulnerables.

3.2 Apoyo a la mejora de la calidad educativa

¿Qué ha hecho la AECID?

La **relevancia de la calidad educativa es indudable en la próxima Agenda Post 2015**, de hecho todo indica que los objetivos educativos se vincularán con la mejora de la calidad y de los aprendizajes.

Este reto es particularmente estratégico en ALyC, la región que más avances ha logrado en cobertura escolar pero una de las que más rezago presenta en cuanto a los resultados académicos y a las tasas de abandono y repeticiones de curso. *Una educación de calidad es el principal baluarte para superar la inequidad educativa, principal reto de los sistemas educativos en la dicha región.*

Si se quiere acometer el apoyo a la calidad en los sistemas educativos, la AECID tendría que profundizar en las líneas de trabajo en la que tiene reconocimiento:

- **Apoyo a los sistemas de formación docente permanente.**

La calidad de los cuerpos docentes es determinante para la calidad de la educación. Junto la formación inicial de los docentes, una formación permanente que les permita el desarrollo profesional y la actualización docente es un factor clave. Formación que debería centrarse en los procesos de innovación en el aula y en el aprendizaje colaborativo entre pares.

El programa Mejora de la Calidad Educativa MECE transferido a la CECC-SICA es un ejemplo del trabajo realizado con vocación regional en Centroamérica. Profundizar esta línea de trabajo en la Cooperación Delegada en República Dominicana.

Se prestará especial atención en la formación docente la inclusión del enfoque de género:

- Elaborar programas de enseñanza y material didáctico para docentes y educadores que aumenten la comprensión de la condición, el papel y la contribución de la mujer y el hombre en la familia, y en la sociedad
- Elaborar programas de capacitación y materiales didácticos para docentes y educadores que aumenten la comprensión de su propio papel en el proceso educativo, con miras a proporcionarles estrategias eficaces para una enseñanza con orientación de género.
- Fomentar la instrucción en materia de derechos humanos en los programas de enseñanza e incluir en la educación la idea de que los derechos humanos de la mujer y la niña son parte inalienable e indivisible de los derechos humanos universales
- Promover la igualdad de oportunidades de educación y capacitación para los/as docentes.

- **Promoción de la evaluación educativa.**

Las pruebas estandarizadas de medición del rendimiento académico son uno de los instrumentos que permiten medir la calidad de la educación. El refuerzo de los Institutos de evaluación y de la función evaluadora no solo de los alumnos sino de los centros y del propio sistema educativo son otros de los pilares en este apartado.

El apoyo realizado al Laboratorio de Evaluación Educativa de OREALC-UNESCO, y a su estudio de evaluación regional (TERCE), así como el sistema de indicadores de evaluación del MECE son productos que deben compartirse con los Ministerios de la región y deben ser conocidos por todas las OTC.

- **Aprovechamiento de las nuevas tecnologías para la reforma de lo sistema educativos y su inclusión en el aula.**

Indudable efecto de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en los contenidos y en la construcción del conocimiento. Imprescindible por tanto su inclusión transversal en los diferentes programas educativos a realizar.

El portal CEDUCAR desarrollado con el MECE ha sido una de las mayores aportaciones en TIC realizados por la AECID cuyo potencial debería difundirse.

Se alentará y apoyará la educación de las niñas en las nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y las asignaturas técnicas, para que busque empleo en otros sectores y ocupaciones fuera de los tradicionales.

Como se ha visto, el sector educativo se mantiene en muy pocos países de ALyC pero existe una línea de trabajo sobre calidad educativa con OREALC-UNESCO que conviene fomentar, dadas las sinergias entre ambas organizaciones, y se financia a través del Fondo Fiduciario España-UNESCO.

La OREALC-UNESCO promueve una **agenda internacional de la región hacia el post 2015** sobre los siguientes ejes:

1. *Calidad educativa.*
 - *Formación Docente.*
 - *Incorporación de la TIC al aula y a la gestión escolar.*
 - *Renovación de currículos y programas innovadores.*
2. *Aprendizaje a lo largo de la vida.*
 - *Educación basada en competencias y flexibilización del sistema.*
 - *Educación básica de jóvenes y adultos para un trabajo decente.*
3. *Reforzamiento institucional de los Ministerios de Educación en planificación, financiación y evaluación.*

Todo ellos articulado en torno a una **educación inclusiva** (con todos los vulnerables: indígenas, rurales, necesidades educativas especiales, afectados por desastres) y **sostenible** (en el marco de los ODS).

Nuestro trabajo ha contribuido a...

- *Reforzar una educación de calidad con equidad en consonancia con la agenda internacional y las demandas de los países socios.*
- *Desarrollar programas regionales y proyectos de calidad educativa que han fortalecido a las organizaciones socias.*
- *Establecer lazos estratégicos con nuestros socios.*

Recomendaciones:

1. **Priorizar el trabajo con OREALC-UNESCO** en los grandes ejes prioritarios de la región en materia educativa e impulsar esta alianza en coordinación con las OTC, apoyando:
 - ✓ Estrategia Regional Docente.
 - ✓ Red Innovemos.
 - ✓ Las evaluaciones del Laboratorio Latinoamericano de la Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE).
 - ✓ Programa de gestión del conocimiento entre oficinas OREALC-UNESCO y OTC de AECID.
2. Identificar e incorporar a la AECID y en particular a las OTC a las REDES internacionales existentes de gestión del conocimiento en materia educativa, especialmente en calidad, TIC y Educación Técnico Profesional y Formación Profesional.
3. Promover la coordinación con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECyD) para la formación de docentes e inspectores, TIC y formación profesional
4. Identificar iniciativas y socios de conocimiento para implementar la Comunidad Temática del Conocimiento de Interconecta del área de educación: comenzando por OREALC-UNESCO y MECyD, pero explorando la posible participación de las Universidades a través de la CICUE-CRUE.

3.3 Educación inclusiva: contribuyendo a eliminar desigualdades

¿Qué ha hecho la AECID?

Especial referencia hay que hacer a los **grupos en situación de vulnerabilidad, especialmente la población indígena, la proveniente de estratos socio económicos más pobres, la rural o la que se encuentra en situaciones de fragilidad y de conflicto, así como las desigualdades que sufren niñas, adolescentes y mujeres en el acceso y permanencia en el sistema educativo.** El acompañamiento a estos colectivos debe realizarse de manera transversal en cada uno de los proyectos educativos con el fin de reforzar la equidad educativa.

La AECID ha venido trabajando con estos colectivos en materia educativa con carácter integral y a través múltiples organismos e iniciativas como PNUMA, OIT, PNUD y UNICEF y ONGD españolas.

La AECID ha trabajado en contextos de diversidad cultural desde un enfoque intercultural de la educación. Esta perspectiva se ha reflejado en programas de formación de maestros bilingües, la creación de nuevos materiales, la elaboración de currículos contextualizados a la realidad y, especialmente, en el apoyo a los proyectos de la denominada EBI (Educación Bilingüe intercultural), reclamo histórico de los pueblos indígenas,

El apoyo realizado al Ministerio de Educación de Bolivia y a algunas organizaciones de la sociedad civil para la elaboración y aplicación de currículos regionalizados (currículo de cada pueblo indígena). Los proyectos con los kuna de Panamá, con la población indígena de Ecuador y Honduras, y la formación de maestros indígenas en la Amazonía peruana son experiencias muy valiosas para el enfoque intercultural de la educación.

Especial relevancia tiene actualmente visibilizar la educación en situaciones de conflicto y fragilidad en los diferentes departamentos de la AECID, incluida la Oficina de Ayuda Humanitaria (OAH), y en los proyectos de prevención de desastres y de prevención de violencia.

La construcción de la posición española sobre Resiliencia que lidera la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID), abre un espacio muy estratégico para situar este tema en los Foros internacionales especializados en Reducción de Riesgos y Desastres y Educación en Emergencias.

La International Network for Education Emergency (INEE) es una red global de representantes de ONG, agencias UN, donantes, gobiernos socios, docentes, investigadores e individuos (3.500 participantes en total actualmente) que trabajan juntas desde el año 2000 para

asegurar a todas las personas el derecho a una educación de calidad en emergencias, situaciones pos-crisis y de conflicto.

El INEE pretende **Fortalecer la coordinación institucional para asegurar la educación para todas las personas afectadas por crisis**, sobre todo a través del trabajo del *IASC Education Cluster (UN Inter-Agency Standing Committee)*, para ello han elaborado una “caja de herramientas” con unas Normas Mínimas de intervención y han puesto en marcha una comunidad virtual de intercambio de información que tiene un gran potencial. La participación es abierta y voluntaria.

En octubre de 2008, el Proyecto Esfera y la INEE firmaron un acuerdo por el cual el Proyecto Esfera reconoce la calidad de las Normas mínimas de la INEE y el amplio proceso de consulta que llevó a su creación.

Alerta, se corre el riesgo de no priorizar estas poblaciones. Algunas de las iniciativas como el INEE son espacios de aprendizaje que deberían aprovecharse en mayor medida, contribuyendo a una mejor coordinación entre los diferentes departamentos de la AECID incluida la OAH.

Además, la escuela tiene un compromiso con la educación de ciudadanos globales, a la vez que es un espacio privilegiado para promover valores. Por ello, es relevante la incorporación del enfoque étnico- racial en los sistemas educativos, tanto en las relaciones interpersonales como en las estructuras institucionales (normas, comportamientos, toma de decisiones). También es fundamental integrar en los currículos contenidos sobre educación en derechos humanos, prevención de violencia, desarrollo sostenible, cultura de paz y ciudadanía global.

La AECID ha venido trabajando en la incorporación de la cultura de paz, la prevención de la violencia juvenil a través de diferentes instrumentos y es conveniente mantener esta línea de trabajo, promoviendo la Cooperación Sur-Sur.

El trabajo realizado en la AECID en Colombia en la construcción de la cultura de paz a través de la educación formal y no formal sería una referencia consolidar. Así como los proyectos financiados a las ONGD (FAD y Entreculturas entre otras) para la prevención de la violencia.

Nuestro trabajo ha contribuido a...

- *Visibilizar a una población vulnerable.*
- *Consolidar relaciones con las ONGD que trabajan en educación no formal*

Recomendaciones:

1. La educación inclusiva es el concepto que mejor responde al enfoque de derechos en educación y así se recoge en la nueva Agenda 2030, en este sentido se pretende: (i) seguir colaborando con OREALC-UNESCO y el MECyD en el apoyo al Observatorio Regional de Educación Inclusiva, (ii) apoyar la Comunidad Temática en Interconecta en colaboración con el MECyD de España sobre esta temática aprovechando la Red Iberoamericana de Educación de Necesidades Especiales, (iii) incorporar un trabajo coordinado entre la Red sectorial de Educación de la AECID y la Red temática de Afrodescendientes e Indígenas para estudiar la situación de la educación en estos pueblos.
2. Continuar apoyando a la sociedad civil en sus actuaciones sobre el derecho a la educación, y socializar a la Mesa Sectorial los resultados del Convenio existente en esta materia. A la vez que se mantienen la coordinación con la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) y la Campaña Mundial por la Educación.
3. En género, promover una política activa y visible de integración del enfoque de género en las actuaciones de la Cooperación Española en educación. Se tomará como referencia además de la guía de transversalización de género de la AECID, el Plan de Acción de seguimiento de Beijing, la Resolución UNESCO sobre combate de la violencia de género en el ámbito escolar y las orientaciones de ONU Mujeres entre otras. Así mismo se propone identificar casos de éxito en los proyectos de la Cooperación Española para construir una línea de trabajo a partir de ellos.
4. En medio ambiente, incluir la educación en situaciones de desastres, de emergencia y de conflicto a través de la posición sobre Resiliencia que está liderando la SGCID, y en concreto en Gestión Integral de la Prevención de Desastres en Centroamérica y Filipinas y apoyar al Grupo Técnico de Educación de Centroamérica compuesto por organismos internacionales y ONGD.
5. Promover el enfoque de interculturalidad en educación, realizando una pauta de actuación específica en la Guía de transversalización y a través de la sistematización y difusión de las experiencias realizadas a través de las Redes de Educación y Cultura y Desarrollo.
6. Mantener los proyectos a ONGD sobre educación y cultura de paz y prevención de violencia especialmente en ALyC.

3.4 Fortalecimiento institucional de la AECID

Fortalecimiento de la red sectorial de educación

La Red Sectorial de Educación desempeña un papel esencial para el avance en el posicionamiento sectorial y transversal, la coordinación de la información necesaria para la elaboración de informes, así como para seguimiento a las intervenciones y avanzar en el diseño de documentos técnicos y metodologías.

Tras la reciente consolidación de las Redes Sectoriales, la red de educación está compuesta por 35 personas de las OTC y de Sede, incluyendo a SGCID.

***Alerta:** La capacidad de la Red Sectorial de educación se ve debilitada por la disminución progresiva del número de Responsables de proyectos de las OTC, especialistas del sector, debido a la finalización de los contratos y al propio proceso de movilidad de las personas Responsables de programas, que no siempre garantiza la previa especialización.*

Recomendaciones:

1. Reforzar el papel de la **Red Sectorial de Educación, como Red de Conocimiento** que desempeña un triple rol:
 - Coordinación y colaboración.
 - Comunicación e intercambio de información.
 - Fomento de la formación y desarrollo de competencias sectoriales entre sus miembros.
2. **Visibilizar y legitimar institucionalmente el papel y trabajo del personal AECID experto** en educación en el marco de la Red por parte de la Dirección de la Agencia y de las coordinaciones de las OTC.
3. Elaborar un **“Kit sectorial de educación”** con las directrices y herramientas claves para el desempeño de la función de “responsable de educación”.
4. **Formación** del personal de las Redes en gestión del conocimiento (redes y espacios colaborativos, herramientas informáticas, etc...) así como en cuestiones sectoriales relevantes.
5. Mantener las **Reuniones presenciales anuales** de la Red de educación.

Resumen de la Hoja de Ruta de la Red para 2016:

- *Consolidación de la RED, con incorporaciones de otras Direcciones de la AECID, a través de la puesta en marcha del portal de Redes de Conocimiento de la AECID.*
- *Implicar a las OTC de ALyC el Plan de Trabajo diseñado con OREALC-UNESCO.*
- *Continuar el proceso de formación especializada a toda la Red: Curso de indicadores/evaluación educativos que diseñara e impartirá OREALC-UNESCO en el Centro de Formación de Cartagena de Indias.*
- *Reunión anual 2016 para identificar líneas de trabajo y validar las existentes.*
- *Grupos de trabajo:*
 1. *Puesta en marcha de la Agencia como agente implementador de la GPE en los países que han manifestado interés (Bolivia, Honduras y Paraguay). Acompañar las nuevas financiaciones en Haití y Malí.*
 2. *Reducción de riesgo de desastres y educación, apoyando el grupo de Centroamérica y al INEE.*
 3. *Incorporar en la Red de Educación los enfoques de igualdad étnico-racial y de interculturalidad.*
 4. *Fortalecer la educación superior y la ETFP.*
 5. *Experiencias sobre combate de la violencia de género en educación.*

Vinculación a los foros y redes regionales e internacionales en temas de interés

- Avanzar en el trabajo con la INEE participar en la REDETIS de Educación, Trabajo e Inclusión Social en Latinoamérica de OREALC-UNESCO y en las que coordina el MECyD como la RINEE sobre necesidades educativas especiales.

Acompañamiento de procesos impulsados por la cooperación española así como agendas educativas especialmente en el Post 2015

- Colaborar activamente con SGCID para implementar la Agenda del Post 2015 y demás posiciones institucionales de la Cooperación Española en la materia.
- Colaborar con OREALC-UNESCO y CME en las agendas educativas.
- Relanzar el trabajo conjunto con el MECyD.